

| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2017/18 |
| Asignatura (*) | Actividad física en el medio natural | Código | 620G01039 | |
| Titulación | Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Educación Física e Deportiva | | | |
| Coordinador/a | Gomez Varela, Joaquin | Correo electrónico | joaquin.gomez.varela@udc.es | |
| Profesorado | Gomez Varela, Joaquin | Correo electrónico | joaquin.gomez.varela@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>La asignatura Actividad Física en el Medio Natural, perteneciente al módulo 5, ?Enseñanza de la Educación Física?, del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, introduce al estudiante al conocimiento de aquellas actividades que, con carácter educativo, recreativo, deportivo o turístico, tienen lugar en espacios abierto al aire libre, o escasamente modificados por la mano del ser humano.</p> <p>Las actividades en la naturaleza representan desde el origen de la educación física un recurso relevante para el desarrollo integran de las niñas y niños, como así se puede observar en el propio Manifiesto de la Educación Física en 1970, cuando hace referencia a su concepto general como ?parte de la educación que utiliza de una manera sistemática las actividades físicas y la influencia de los agentes naturales: aire, sol, agua, etc., como medios específicos?. Acomodada esta conceptualización a un contexto determinado, se revisa su visión en el manifiesto del año 2000, en el que la Educación Física se conecta con el resto de los elementos y cuestiones universales, como el medio ambiente y su problemática, intrincándose para establecer una íntima relación que llega hasta nuestros días. Así pues, su capítulo XIX versa íntegramente sobre la Educación Física y las responsabilidades ante el medio ambiente. Así pues la Educación Física se beneficia de los ambientes naturales, y al mismo tiempo a través de ésta lo considera y trata de mejorarlo, como movimiento con la Agenda 21.</p> <p>De este modo, hoy en día estas prácticas forman parte del currículum de Educación Física como asignatura, contribuyendo además al aprecio por la naturaleza y al desarrollo de una conciencia ecológica.</p> <p>Por otro lado, también se aprecia un incremento de las prácticas deportivas en el medio natural en el ámbito recreativo, deportivo y turístico desde finales del siglo XX; corriente que se mantiene en la actualidad, reflejada en las abundantes referencias científicas, de divulgación, regulaciones, plan de formación, etc., al que la formación de una graduada o graduado en ciencias de la actividad física y el deporte no le puede resultar ajena.</p> <p>Así pues, las prácticas deportivas en el medio natural, por su vínculo con la actividad física representan un área de desarrollo profesional importante en el que desenvolver su labor profesional su labor las graduadas y graduados en ciencias de la actividad física y el deporte.</p> <p>Fruto de todo esto, el título de grado recoge, a través de las competencias A16, A17 y A21, el diseño, planificación, programación y realización de actividades físicas y deportivas en los entornos naturales, que se convierten de este modo en la referencia principal para el desarrollo de esta guía docente.</p> <p>La impartición de la asignatura será en castellano, si bien la atención al estudiantado se llevara a cabo en el idioma preferente del/de la estudiante.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva. |

| Código Seguro De Verificación | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------------------|
| tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | |
| Observacións | Páxina | 1/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | |



| | |
|-----|--|
| A2 | Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres. |
| A10 | Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas. |
| A16 | Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad. |
| A17 | Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad. |
| A21 | Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales. |
| A25 | Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género. |
| A29 | Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social. |
| A30 | Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios. |
| A33 | Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud. |
| B2 | Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte. |
| B4 | Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. |
| B6 | Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional. |
| B10 | Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. |
| B11 | Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. |
| B14 | Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud. |
| B15 | Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?). |
| B19 | Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|-------------------------|-----|----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Conocer y analizar el significado de la AFMN, tanto en su evolución, como en el contexto deportivo y social en la actualidad. | A1 A2 A10 | B14 | |
| Seleccionar y saber utilizar el equipamiento individual y de grupo para el desarrollo seguro y sostenible de las AFMN, atendiendo a las diferentes condiciones en las que se desarrollen, así como las normativas que con ellas se relacionan. | A33 | | |
| Conocer y aplicar adecuadamente las técnicas básicas de orientación, progresión y conducción de grupos en los diferentes tipos de entornos naturales, atendiendo a los principios de seguridad y sostenibilidad | A25 A33 | | |
| Interpretar los diferentes entornos naturales como soporte ambiental para el desarrollo de las prácticas físico-deportivas, así como su elementos estructurales y las dinámicas que se establecen entre ellos durante la práctica deportiva | A17 | B15 | |
| Determinar las medidas de sostenibilidad precisas relacionadas con la organización y práctica de actividades físico-deportivas no medio natural. | | B19 | C4 |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 2/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



| | | | |
|--|--------------------------|-----------------|----|
| Desarrollar competencias de liderazgo y trabajo en equipo ante los roles de responsable, dinamizador y formador en la práctica profesional das actividades no medio natural, atendiendo a las peculiaridades psico-sociales y ambientales en las que tienen lugar | | B19 | |
| Gestionar os riesgos para la salud e integridad que se derivan de la practica inadecuada de las actividades físico-deportivo en el medio natural en cualquier colectivo; y aplicar técnicas e protocolos que permitan asistir como primero interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, de ser necesario, los primeros auxilios. | A29 A30 | B2 B19 | |
| Aplicar las habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaxe en los diferentes entornos en los que tienen lugar las actividades físico-deportivas en el medio natural, con el necesario grado de seguridad, sostenibilidad e éxito en su desarrollo | | B11 B14 | |
| Elaborar propuestas curriculares sobre las actividades físico-deportivas en el medio natural durante las distintas etapas de la enseñanza obligatoria, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de Educación Física, de acuerdo a la legislación vigente y al proxecto educativo de centro. | A16 A17 | B14 B15 | C3 |
| Elaborar programas de actividades físico-deportivas en los entornos naturais, para los ámbitos recreativo e turístico atendiendo a la legislación vixente, e conforme a los principios de seguridad y sostenibilidad. | A16 A21 | B4 B6 B10 | C3 |
| Conocer y comprender diversas AFMN como recursos facilitadoresdel desarrollo y disfrute personal en los ámbitos educativo, recreativo y turístico | A17 A25 A29 A33 | | |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| Tema 0. Presentación del programa | 0.1.. La asignatura Actividad Física en el Medio Natural en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y su desarrollo |
| Tema 1. Introducción a las Actividades Físicas en el Medio Natural (AFMN) | 1.1. Evolución y desarrollo de las prácticas físico-deportivas en el medio natural. 1.2. Las actividades físico-deportivas en el medio natural: ¿a qué hacemos referencia?: Contextualización y conceptualización. 1..3. Motivos para la práctica de las AFMN y justificación para su desarrollo. 1.4. Las AFMN en el contexto educativo: Marco normativo y curricular. 1.5. Las AFMN en el contexto recreativo y turístico: marco normativo y de gestión |
| Tema 2. Actividades de aire libre y fundamentales en el medio natural | 2.1. Permanencia en los entornos naturales: equipamiento, satisfacción de las necesidades básicas para la permanencia en la naturaleza y pernocta. 2.2. Moverse en la naturaleza, técnicas de progresión y conducción de grupos por senderos e itinerarios de baja y media montaña 2.3. Orientación en el medio natural: Balizas, cartografía, brújulas e GPS, e su uso en el recorrido de un itinerario por la naturaleza |
| Tema 3. Entornos naturales: Conocimiento, interpretación, uso e impacto en relación a las AFMN | 3.1. El Medio natural: Elementos, interpretación del paisaje y del medio ambiente 3.2. El clima y la meteorología, y su influenciaa sobre el desarrollo de las AFMN 3.3. Las AFMN sostenibles: Integración de la educación ambiental y de estrategias de minimización de los impactos en las AFMN |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Página | 3/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



| | |
|---|---|
| Tema 4. Seguridad en las AFMN: pautas de prevención y actuación | <p>4.1. Seguridad e riesgo en las AFMN: Elementos e variables que inciden en el desarrollo de las AFMN</p> <p>4.2. Gestión del riesgo en las AFMN: Aspectos normativos y procedimentais</p> <p>4.3. Protocolos e medidas de actuación ante accidentes en el medio natural</p> |
| Tema 5. Programación en desarrollo de las AFMN en el ámbito educativo, recreativo e turístico | <p>5.1. Programación y desarrollo de las AFMN en el entorno escolar</p> <p>5.2. Programación y desarrollo de actividades campamentais y de aire libre para la juventud.</p> <p>5.3. Programación e desarrollo de las AFMN en el marco del Turismo Activo</p> |
| Tema 6. Prácticas deportivo-recreativas no medio natural | <p>6.1. Planteamientos dinamizadores de grupos en el medio natural: Outdoor training y la pedagogía de la aventura</p> <p>6.2. Practicas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio terrestre.</p> <p>6.3. Prácticas deportivas de progresión fundamentalmente en el medio acuático.</p> <p>6.4. Prácticas deportivas multiaventura.</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A2 A1 A10 A16 A33 B15 | 19 | 19 | 38 |
| Práctica de actividad física | A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11 | 13 | 13 | 26 |
| Salida de campo | A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B10 B11 B14 B19 C4 | 16 | 16 | 32 |
| Trabajos tutelados | A16 A17 A21 B4 B10 C3 | 0 | 21 | 21 |
| Lecturas | A1 A29 | 0 | 9 | 9 |
| Prueba mixta | A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14 | 2 | 4 | 6 |
| Prácticas a través de TIC | A16 A17 A21 B10 C3 | 0 | 15 | 15 |
| Prácticas de laboratorio | A25 A33 B2 B11 B19 | 1 | 0 | 1 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Página | 4/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



| | |
|------------------------------|---|
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral se conoce también como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como transmisión de la información a la audiencia. El desarrollo de la participación en estas sesiones podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones teóricas. |
| Práctica de actividad física | Actividades llevadas a cabo tanto en espacios de la Universidade da Coruña, como en los entornos próximos a la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física (playa, monte, campo, etc.). Consistentes en el desarrollo de actividades físicas y deportivas relacionadas con las habilidades fundamentales y específicas de las AFMN. El desarrollo de la participación en estas prácticas podrá conllevar la presentación de tareas y participación en evaluaciones a desarrollar a través de la plataforma moodle, y que formarán parte de la evaluación continua en la participación en las sesiones prácticas. |
| Salida de campo | Actividades desarrolladas en entornos naturales, relacionadas con el ámbito de estudio de la materia; centradas en el desarrollo de capacidades relativas al diseño, organización y puesta en práctica de actividades en el medio natural, con carácter educativo/recreativo/deportivo/turístico; teniendo en cuenta los principios de seguridad y sostenibilidad ambiental de las mismas. Antes, durante y después las mismas l@s estudiantes desarrollarán una serie de tareas que formarán parte de la evaluación continua en relación a la participación en la asignatura. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos, profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Se vincula principalmente a las prácticas de actividad física y a las salidas de campo. Implicará el diseño de una actividad en el medio natural, véase el caso de una ruta en el que se aplicarán los diferentes conocimientos teóricos y competencias prácticas planteadas a lo largo de los diferentes temas. Dicho trabajo conllevará tanto el desarrollo y entrega de tareas relacionadas a lo largo del cuatrimestre, al finalizar la participación las salidas formativas relacionadas, y como documento completo al finalizar el cuatrimestre formando parte de la calificación final. |
| Lecturas | Representan la lectura y reflexión sobre diferentes tipos de textos en papel o formato digital, que podrá implicar la presentación de un entregable evaluable en el cómputo de la evaluación continua |
| Prueba mixta | Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas de tipo pruebas objetivas. En cuanto a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. |
| Prácticas a través de TIC | Participación a través de la plataforma Moodle, que implicará el desarrollo de tareas de diseño de actividades y proyectos, acceso y trabajo con contenidos y aplicaciones de la red. Gestión de su evolución en la adquisición de competencias y aprendizajes |
| Prácticas de laboratorio | Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del estudiantado mediante la realización de actividades de carácter práctico, a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 5/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



| | |
|--------------------|---|
| Trabajos tutelados | <p>Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> <p>L@s estudiantes dispondrán tanto de las horas de tutoría particular, como de las horas de de tutoría grupal para consultar o ser asesorados por el profesor de cara al desarrollo de la asignatura.</p> |
|--------------------|---|

| Evaluación | | | |
|------------------------------|---|---|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Sesión magistral | A2 A1 A10 A16 A33 B15 | Participación en al menos el 70% de las sesiones* | 7 |
| Práctica de actividad física | A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B11 | Participación en al menos el 70% de las sesiones* | 7 |
| Salida de campo | A16 A17 A21 A25 A29 A30 A33 B2 B4 B6 B10 B11 B14 B19 C4 | Asistencia a una/s salida/s a un espacio natural / Trabajo alternativo | 10 |
| Trabajos tutelados | A16 A17 A21 B4 B10 C3 | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente al aprendizaje do ?cómo hacer as cousas?. Constituye unha opción fundamentada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se fundamenta en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de de ese aprendizaje por el profesor-tutor. | 25 |
| Prueba mixta | A2 A1 A10 A25 A30 A33 B2 B14 | Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. Ademas, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | 40 |
| Prácticas de laboratorio | A25 A33 B2 B11 B19 | Participación en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con los contenidos y actividades de la asignatura | 6 |
| Prácticas a través de TIC | A16 A17 A21 B10 C3 | Desevolvemento de tarefas e avaliacións sobre a plataforma Moodle relacionadas con sesión maxistráis, prácticas e as saídas de campo. | 5 |

| |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 6/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



PARTICIPACIÓN

Se entende por participación en las actividades de salidas de campo, práctica de actividad física y sesión magistral el desarrollo en plazo y forma de las tareas que se planteen en relación a los contenidos tratados en las diferentes sesiones. El no cumplimiento del 70% de la asistencia puede implicar la no superación de la asignatura, constando el estudiante como "No presentado" en la calificación final. Dicha falta de participación puede inhabilitar igualmente para la superación de la asignatura en la segunda oportunidad o sucesivas convocatorias, hasta que se cumpla.

SALIDAS DE CAMPO

- En las dos primeras semanas de cuatrimestre los estudiantes confirmarán su participación en las salidas de campo o bien en el desarrollo de un trabajo alternativo sobre la programación de una salida a un espacio natural (dicho trabajo se desarrollará atendiendo a los mismos criterios que los trabajos tutelados). De igual modo, en el caso de que algún/a estudiante, por enfermedad, lesión o impedimento justificado no pueda participar en alguna de las salidas de campos llevadas a cabo desde la asignatura, podrá tomar parte en esta evaluación alternativa.

- Se tratará de garantizar a todos los estudiantes que opten por la evaluación sobre salidas de campo, la participación por lo menos en una de ellas. Si por algún motivo no se pudiera llevar a cabo, se procederá a modificar la fecha de realización, o en su defecto se cambiará por otra actividad que trate de responder a los mismos objetivos. En cualquier caso, si un estudiante no participa en la salida que tienen asignada sin justificación alguna (médica, administrativa, académica), pasará a la opción de evaluación sin salida de campo.

La superación de este apartado se mantendrá de cara a 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias en cuanto se mantenga la presente distribución de metodología, evaluaciones y calificación en la guía correspondiente.

TRABAJOS TUTELADOS

- La elaboración de los trabajos tutelados que atiendan al diseño y/o desarrollo de un proyecto de actividad física en el medio natural, tendrá como referencia las pautas desarrolladas en el currículum de la propia asignatura, y además las siguientes normas en los casos que sea pertinente:

UNE-ISO 21500

AENOR EA 0031

UNE-EN 31010

UNE-EN 62198

UNE-EN ISO 9001

UNE-EN ISO 9001:2008/AC

UNE-ISO 21101

UNE-ISO/TR 21102 IN

UNE-ISO 21103

UNE-ISO 31000

UNE-ISO Guía 73 IN

Se considerarán igualmente las normativas correspondientes a las empresas de turismo activo, actividades de aire libre para la juventud, currículum para secundaria y bachillerato, campamentos de turismo y otras cuya aplicación sea pertinente en relación al tipo de actividad que se plantee.

La calificación de los trabajos se distribuirá de manera general, y sin perjuicio de una mayor precisión en función del trabajo, en relación a los siguientes elementos y criterios:

Contextualización y fundamentación: 20%

Planteamiento e desarrollo (Inclusión y aplicación de los diferentes elementos y herramientas adquiridas en la asignatura): 60%

Aspectos formales (Normas APA, 6ª) y estructurales: 20%

Atendiendo igualmente a la normativa de la UDC, cualquier trabajo que en parte o en su totalidad contenga elementos copiados o parafraseados de otros publicados o no, de internet, etc. será considerado como suspenso.

La superación de este apartado se mantendrá de cara a 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias en cuanto se mantenga la presente distribución de metodología, evaluaciones y calificación en la guía correspondiente.

PRUEBA MIXTA

La prueba mixta tendrá lugar en las fechas asignadas en el calendario oficial, como parte de la evaluación final de la asignatura. Esta prueba se podrá llevar a cabo bien sobre el papel, o bien en la plataforma moodle, para lo que los estudiantes deberán traer y utilizar sus propios ordenadores o tabletas digitales.

As diferentes preguntas ou tarefas desta proba mixta distribuiráanse de maneira ponderada considerando os diferentes temas, prácticas ou traballos da asignatura, tendo como requisito o superar cada unha das partes diferenciadas para superar esta proba de avaliación.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHdDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 7/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHdDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



El idioma de la prueba mixta será el de impartición de la asignatura; se facilitará en otro idioma a los estudiantes que lo soliciten con 2 semanas de antelación.

La superación de este apartado se mantendrá de cara a 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias en cuanto se mantenga la presente distribución de metodología, evaluaciones y calificación en la guía correspondiente.

PRACTICAS DE LABORATORIO


- Se por algún motivo justificado o estudiante non poidese participar no apartado de investigación, o bien este apartado no poidera levarse a cabo, o porcentaxe de avaliación correspondiente vincularías e ao porcentaxe dos traballos tutelados.

La superación de este apartado se mantendrá de cara a 2ª oportunidad, y sucesivas convocatorias en cuanto se mantenga la presente distribución de metodología, evaluaciones y calificación en la guía correspondiente.

Se entenderá en cualquier caso que para la superación de la asignatura será preciso tener aprobados cada uno de los apartados de la evaluación.

ESTUDIANTES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL

En función de sus posibilidades de asistencia y participación, se acordará por escrito con los estudiantes de dedicación a tiempo parcial, un modelo alternativo de las diferentes actividades de desarrollo y evaluación de los diferentes temas y apartados de evaluación, atendiendo a un planteamiento de horas de dedicación equivalente a los estudiantes de matricula a tiempo completo.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |  |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 | |
| Observacións | | Páxina | 8/12 | |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | | |



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 9/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



Básica

- Blanchard, K. & Cheska, A. (1986). Antropología del Deporte. Barcelona: Bellaterra. (). .

- García, E. (2000). Orientación. Desde el mapa y la brújula hasta el GPS y las carreras de orientación (). .

- García Ferrando, M. (2006). Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación. E (). .

- Melendo, J. A. et al. (2002). Manual de técnicas de montaña e interpretación de la naturaleza. Barc (). .

- Turini, H. (2002). Deporte y naturaleza: la experiencia sensible, (3-14) en Rebollo et al. (Eds.). N (). .

- Corbellini, G. (1998). Manual de orientación. El mapa, la brújula, el cielo, el GPS. Madrid: Tutor. (). .

- Puch, C. (2002). GPS. Aplicaciones prácticas. Madrid: Desnivel. (). .

- Diem, C. (1966). Historia de los Deportes. Barcelona: Luís de Caralt (). .

- López, P. (2000). La educación ambiental en las actividades físico-deportivas y recreativo-turística (). .

- Santos, M. L. & Martínez, L. F. (2002). La Educación Física y las actividades en el medio natur (). .

- Puch, C. (2000). Manual práctico de GPS. Introducción al sistema global de posición. Madrid: Desnive (). .

- Aspas, J. M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo. Za (). .

- Colorado, J. (2001). Montañismo y Trekking. Manual completo. Madrid: Desnivel (). .

- Cruz, J. (2001). El Yunque Azul. Frente de Juventudes y Sistema Educativo. Razones de un Fracaso. Ma (). .

- Long, J. (1996). Anclajes en escalada. Madrid: Desnivel. (). .

- Sánchez Martín, R (1996): "Los usos sociales del riesgo: el deporte de aventura como configurad (). .

- Murcia, M. (1996). Prevención, seguridad y autorrescate. Madrid: Desnivel. (). .

- Long, J. (1994). Escalar en rocódromos. Madrid: Desnivel (). .

- Bharat, J. (1982). Vivir la naturaleza con los niños. Barcelona: Ediciones 29. (). .

- Cornejo, C. (2001). J. J. Rousseau y la Educación Física. En García, S. (Ed.), VIII Simposium Histor (). .

- Winter, S. (2000). Escalada deportiva con niños y adolescentes. Madrid: Desnivel. (). .

- Graydon, D. & Hanson, K. (1998). Montañismo. La libertad en las cimas. Madrid: Desnivel. (). .

- Ortega, N. (2001). Paisaje y Excursiones. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la Si (). .

- Mugarra, A. (2000). Sin dejar huella. Madrid: Desnivel. (). .

- Aparicio, M. (1997). Aire libre: un medio educativo. Pedagogía, Técnicas y Experiencias. Madrid: Edi (). .

- Camps, A., Carretero, J. L. & Perich, M. J. (1995). Aspectos normativos que inciden en las activ (). .

- García, E. (2001). Carreras de orientación. El deporte del siglo XXI. Madrid: Desnivel (). .

- Gutiérrez Sanmartín, M. y González de Martos, M. (1995) Deportes de riesgo y aventura: una perspecti (). .

- Meyer, K. (1999). Cómo cagar en el monte. Madrid: Desnivel. (). .

- Villalvilla, H. et al. (2001). Deporte y naturaleza. El impacto de las actividades deportivas y de o (). .

- Shubert, P. (1996). Seguridad y riesgo. Análisis y prevención de accidentes de escalada. Madrid: Des (). .

- Sánchez, J. y Otalora, J. (2006). Fundamentos de Trabajo en Equipo para equipos de trabajo. McGraw Hill

- Cinnamon, J. (2000). The complete Climber's Handbook. McGraw Hill

- Bordens, K. S. y Abbott, B. B. (2011). Research design and methods. A process approach. McGraw Hill

- Errores en escalada : 101 casos reales de accidentes e incidentes : clásica, deportiva, rocódromo C (). .

- Escalada deportiva segura Guerra, Toño Madrid : Desnivel, 2013 (). .

- Juegos de escalada : más de 120 actividades con las que poner a prueba y entrenar las manos, los pie (). .

- Los mejores nudos de escalada Núñez, Tino Madrid: Desnivel, 2005 (). .

```
function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsiClipboardHelper)
;gClipboardHelper.copyString( document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML );catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}Acuña, A., & Martínez, P. (2007). Manual de técnicas de vida y movimiento en la naturaleza. Granada:
Universidad de Granada.AENOR. (2010). Norma UNE-ISO 31000:2010, Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.
In (Vol. UNE-ISO 31000:2010). Madrid: AENOR.AENOR. (2015a). Norma UNE-ISO 21101:2015 Turismo activo.
Sistema de gestión de la seguridad. Requisitos. In (Vol. UNE-ISO 21101: 2015). Madrid: AENOR.AENOR. (2015b).
Norma UNE-ISO 21103: 2015, Turismo Activo. Información para los participantes. In (Vol. UNE-ISO 21103: 2015).
Madrid: AENOR.Álvarez, B. (2014). Orientación en el campo y técnicas de montañismo. Arroyo, S. (2012). Montaña
segura: Consejos sobre prevención y autosocorro (1ª ed.): Desnivel.Asapas, J. M. (2000). Los deportes de aventura.
```

10/12

| Código Seguro De Verificación | tIkeHdiDxePxpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 10/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHdiDxePxpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo (Vol. 7). Zaragoza: Prames. Avellanas, M. L. (2009). Atención al Accidentado en el medio natural. Guía de urgencias: Edikamed. Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural (1ª ed.). Madrid: Desnivel. Berghaenel, R. P. (2008). Accidentes en montaña y condiciones meteorológicas. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Cánepa, L., & Encabo, M. (2013). Montañismo en áreas naturales protegidas. Colorado, J. (2001). Montañismo y trekking. Manual completo. Madrid: Desnivel. Corbellini, G. (2002). Guía de orientación : [el mapa - la brújula - el cielo - el GPS] / Giancarlo Corbellini ; revisión y adaptación, Eusebio García Gómez ; información astronómica de Enrico Miotto (5ª ed. ed.). Madrid :: Tutor. Cunningham, A., & Fyffe, A. (2007). Montañismo invernal. Técnicas básicas para excursiones y alpinistas. Madrid: Desnivel. Escuela española de alta, m. (2001). Certificado de iniciación al montañismo : texto oficial del primer nivel de enseñanza de la escuela española de alta montaña. Huesca: Barrabés. Fernández Díaz, R. La protección de espacios naturales : las fragas del Eume / Rogelio Fernández Díaz. Fernández Pardo, A. Propuesta de Plan de Uso Público para el Parque Natural "Fragas do Eume" (A Coruña). García Gómez, E. (2000). Orientación Desde el mapa y la brújula hasta el GPS y las carreras de orientación. Madrid :: Desnivel. Instituto de Turismo de España. (2010). Estudios de Productos Turísticos. Turismo de Montaña. In I. d. T. d. España (Ed.). Jimenez, I. (2015). La configuración jurídica del deporte en el medio natural. Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio. Madrid: Editorial Reus. Lamazares, J. L. (2004). Derechos y obligaciones en el esquí y en la montaña. Oviedo: Septem Ediciones. López, A. (2012). Responsabilidad y montaña. Reflexiones jurídicas para deportistas y profesionales. A Coruña: Campo IV Alpinismo S.L. Medialvilla, L., & Villota, S. (2012). Percepción de los riesgos y las causas de los accidentes en el medio natural por parte de deportistas, gestores, grupos de rescate y visitantes. Acciones e Investigaciones Sociales(31), 39-61. Murcia, M. (2016). Manual de escalada libre. Deportiva. Madrid: Desnivel. Nasarre, J. M., Hidalgo, G. M., & Bernard, P. L. (2001). La vertiente jurídica del montañismo. Zaragoza: Prames. Perarnau, S., Subirats, E., & Riu, F. (2007). Curas, Vendajes e inmovilizaciones en montaña (1ª ed.): Desnivel. Subirats, E. (2011). Primeros auxilios en montaña. Madrid: Desnivel. Taibo, M. (2017). Prevención de Riesgos para Colectivos en Montaña (J. A. Castaño Ed. 1ª ed.). Principado de Asturias: Ediciones Cordillera Cantábrica. The Mountaineers. (2011). Montañismo. La libertad de las cimas. Madrid: Ediciones Desnivel

```
function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsIClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString( document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML );catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsIClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString( document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML );catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}function copiarPortapapeisGM_BoxValuesSession() { try {
netscape.security.PrivilegeManager.enablePrivilege("UniversalXPConnect");const gClipboardHelper =
Components.classes["@mozilla.org/widget/clipboardhelper;1"].getService(Components.interfaces.nsIClipboardHelper)
:gClipboardHelper.copyString( document.getElementById("GM_BoxValuesSession").innerHTML );catch(e){}function
pecharGM_BoxValuesSession() { document.getElementById("GM_BoxValuesSession").parentNode.style.display =
'none';}
```

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 11/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



| | |
|--|--|
| Complementaría | |
| Recomendacións | |
| Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente | |
| | |
| Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente | |
| | |
| Asignaturas que continúan el temario | |
| | |
| Otros comentarios | |
| | |

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | Estado | Data e hora |
| Asinado Por | Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro | Asinado | 16/10/2023 12:10:45 |
| Observacións | | Páxina | 12/12 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/tIkeHDiDxePXpIvVmA5DGA== | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

